



Ciudad de México, a 24 de septiembre de 2024

DECOMISA AGEPSA MÁS DE 23 MIL VAPEADORES Y PRODUCTOS NOCIVOS A LA SALUD

- *Los vapeadores pueden ocasionar diversos problemas a la salud, como asma, Enfermedad Pulmonar Obstructiva (EPOC), enfisema pulmonar, bronquitis crónica, fibrosis pulmonar, entre otras*
- *Para denunciar la venta de vapeadores y productos relacionados, comunicarse al teléfono 55 5740 0706, dgaps@cdmx.gob.mx o la cuenta de X @AGSANITARIA*

En el Marco del Día Mundial del Pulmón, que se conmemora cada 25 de septiembre, la Secretaría de Salud de la Ciudad de México (SEDESA), a través de la Agencia de Protección Sanitaria (AGEPSA), informa que del año 2023 a la fecha se decomisaron 23 mil 46 unidades de vapeadores, esencias y cartuchos, con el objetivo de proteger la salud de la población.

La exposición frecuente al humo de tabaco y de otros productos que generan emisiones, como los vapeadores o cigarros electrónicos, puede ocasionar graves problemas a los pulmones, tales como asma, Enfermedad Pulmonar Obstructiva (EPOC), enfisema pulmonar, bronquitis crónica, fibrosis pulmonar, entre otras.

Para denunciar la venta de vapeadores y productos relacionados, comunicarse con la Agencia de Protección Sanitaria (AGEPSA) al teléfono 55 5740 0706, al correo electrónico dgaps@cdmx.gob.mx y en la cuenta de X @AGSANITARIA.

La AGEPSA realiza visitas de verificación a comercios fijos y semifijos, con el objetivo de retirar del mercado productos que sean nocivos para la salud, principalmente de niñas, niños y adolescentes; población en donde el consumo de cigarros electrónicos ha incrementado. Estos productos también afectan a otros grupos vulnerables, como adultos mayores, personas no fumadoras y mujeres embarazadas.

Cabe destacar que la AGEPSA cuenta con acciones permanentes de capacitación a la población con el fin de sensibilizar sobre los riesgos de estos productos. También brinda asesoría a establecimientos con el objetivo de que estos cumplan con las disposiciones sobre Espacios 100 por ciento Libres de Humo de Tabaco, Emisiones y Vapeo.

Finalmente, la SEDESA no recomienda el consumo de estos productos; además, señala que la vigilancia sanitaria de vapeadores y productos similares, contribuye a la disminución de los efectos dañinos a la población.

—oOo—